

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mojácar, sobre bases para la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de un plaza de asesor jurídico-letrado. (PP. 3765/2022).

Doña Rosa María Cano Montoya, Alcaldesa/Presidenta del Ayuntamiento de Mojácar (Almería).

HACE SABER

Que esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022-0220, de fecha 15 de febrero de 2022, ha aprobado las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de asesor jurídico-letrado/a del Ayuntamiento de Mojácar, mediante sistema de oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2021 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 228, de fecha 26 de noviembre de 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de fecha 22 de febrero de 2022 (págs. 37-46), aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán dicho proceso selectivo.

Esta plaza tiene las siguientes características: personal funcionario. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, perteneciente al Grupo A/Subgrupo A1, Número de vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mojácar <https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/>.

Mojácar, 15 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Rosa María Cano Montoya.